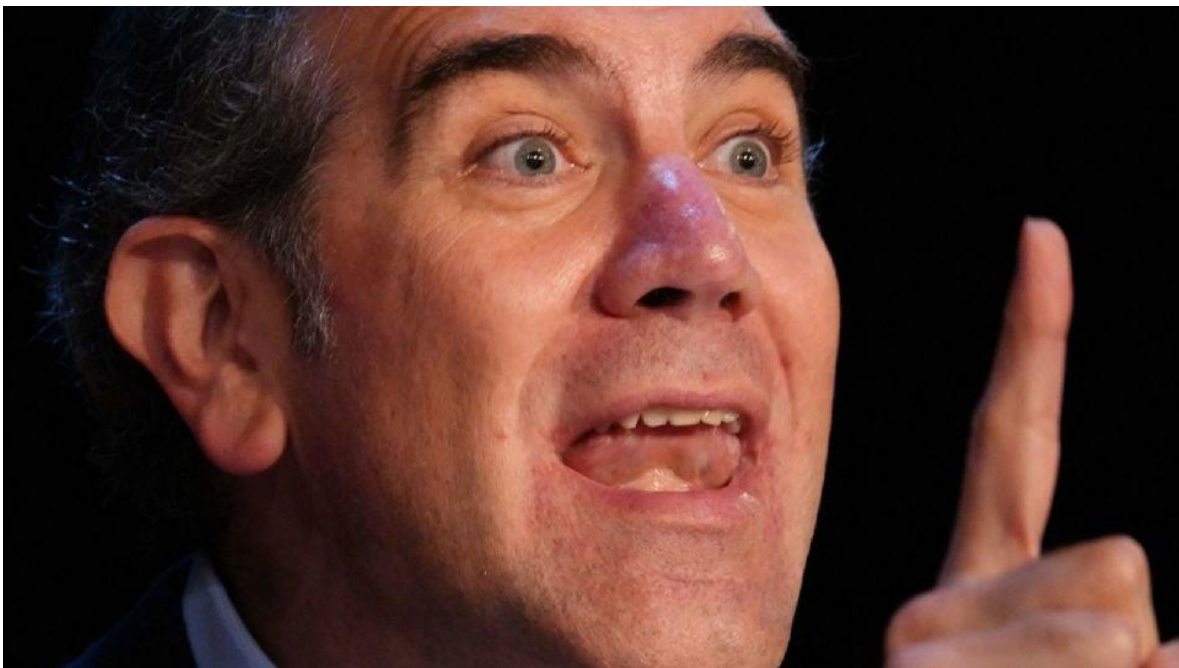




## Lorenzo Córdova reta a los diputados de la 4T

El ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova retó a los diputados de Morena a pisotear la Constitución para someterlo a un Juicio Político que por Ley ya no puede ser llevado a cabo, salvo que impulsen una nueva reforma que anule el periodo de tiempo fijado en que este debe llevarse a cabo y que sea retroactiva.



Al destacar que uno de los asuntos a tratar por la recién instalada Sección Instructora de la Cámara de Diputados son los juicios políticos que el morenismo interpuso en su contra cuando fue consejero presidente del INE, el exfuncionario acusó a los legisladores morenistas de tener una “mentalidad autoritaria”.



Al asumirse como víctima de un “linchamiento” por parte de Morena, Lorenzo Córdova recordó que el artículo 114 de la Constitución establece que el juicio político solo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado”, por lo que recalca, ese periodo ya pasó en su caso.

Lorenzo Córdova fungió como presidente consejero del INE desde el 3 de abril de 2014 hasta el 3 de abril de 2023, por lo que el periodo para someterlo a juicio político culminó el 3 de abril de 2024. “al día de hoy ya no se podrían iniciar los juicios políticos que se presentaron en mi contra”, señaló.

Córdova, quien fue designado para el “honroso cargo de presidir al INE por 9 años” por la Cámara de Diputados en 2014 (cuando la mayoría parlamentaria la ostentaban el PRI y el PAN, hoy aliados) acusa que ahora que Morena es mayoría en el Congreso, son ellos los que “asumen que la Constitución es de su propiedad”.

El ex consejero del INE acusa que Morena podría violar el principio de no retroactividad e impulsar una reforma constitucional para hacer que los juicios políticos en su contra sean procedentes, aunque afirmó no estar preocupado por ello.

“Ante una eventual reforma constitucional para hacer que esos juicios políticos sean procedentes, estoy listo para acudir a las cámaras legislativas para atender las audiencias que para dicho procedimiento establece la Constitución y entablar una conversación respetuosa con ellos”, escribió en X.

Y agregó que “el que nada debe, nada teme”, antes de recordar que el martes 5 de noviembre se cumplieron 3 años de la gentil invitación que la Cámara baja le hizo para sostener un respetuoso y civilizado diálogo con las y los diputados sobre los asuntos relacionados con el INE”.

¿Por qué denunció Morena a Lorenzo Córdova?



Durante su gestión del INE, específicamente en el marco de la propuesta de reforma electoral presentada por Morena en 2023, el partido guinda denunció que Lorenzo Córdova quebrantó “los principios de transparencia, economía y otros de la función electoral”, al hacer propaganda en contra de la reforma.

Morena denunció que el consejero presidente del INE, Córdova ordenó al instituto realizar encuestas para conocer el nivel de conocimiento que tenía la ciudadanía sobre él y la reforma electoral en respuesta a los “ataques personalizados a la figura del consejero presidente”, realizados por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Posteriormente, Morena denunció a Córdova por desviar recursos del instituto para la grabación y difusión de videos con el fin de promover la marcha del 13 de noviembre a favor del INE y en contra de las reformas propuestas por Morena. Los consejeros del INE tienen prohibido inmiscuirse en la política a fin de mantenerse neutrales entre los partidos políticos, en cambio, Córdova actuó como oposición a Morena y no como el titular del INE.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/7/lorenzo-cordova-reta-los-diputados-de-la-4t-509278.html>